(3)

Gobierno de Guadalajara

PUNTO DE ACUERDO CON CARÁCTER DE DICTAMEN QUE EXHORTA AL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO PARA QUE VALORE Y, EN SU CASO, INSTALE UNA AGENCIA DE MINISTERIO PÚBLICO ITINERANTE EN EL CENTRO HISTÓRICO DE LA CIUDAD

04 MAY 2022

13:00 h
S/N anexos
ad

RECIBIDO
Secretaría General

H. AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA.
P R E S E N T E S.

Los que suscriben **REGIDORES MARIANA FERNÁNDEZ RAMÍREZ, ITZCÓATL TONATIUH BRAVO PADILLA, LUIS CISNEROS QUIRARTE, KEHILA KU ESCALANTE Y JUAN FRANCISCO RAMÍREZ SALCIDO** integrantes de la Comisión de Seguridad Ciudadana y Prevención Social, con fundamento en los artículos 32, 33, 91 y 92 del Código de Gobierno Municipal de Guadalajara, presentamos punto de acuerdo con carácter de dictamen **QUE EXHORTA AL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO VALORE Y, EN SU CASO, INSTALE UNA AGENCIA DE MINISTERIO PÚBLICO ITINERANTE EN EL CENTRO HISTÓRICO DE LA CIUDAD,** la cual fundo en la siguiente

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

1. El centro histórico es la reminiscencia de la ciudad. Inmuebles de distintas épocas y arquitecturas de diversos estilos atrapan su historia; por eso el valor educativo y el interés de turistas. Su diversidad cultural integra el patrimonio monumental, urbanístico, arquitectónico, las manifestaciones religiosas, los eventos culturales, la artesanía, comercial, etcétera. Además, es la cede de los poderes públicos constituídos del estado, así como de diversas dependencias públicas de los tres ordenes de gobierno.

De ahí que la concentración y transito social sea común, pero también, proclive para la comisión de delitos.

El turismo es la principal actividad que sostiene a nuestro centro histórico, seguido por la actividad en las oficinas de gobierno y los centros educativos. De ahí que lograr la paz social y seguridad pública sean de los desafíos más importantes para su gobierno.

2. Según refiere la Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana -ENSU- del primer trimestre del 2022, destaca la creciente percepción de inseguridad en el municipio de Guadalajara. De diciembre de 2021 al marzo de 2022 el porcentaje de ciudadanos que considera que vivir actualmente en su ciudad es inseguro pasó del 81.7 al 87.1.[1]

[1] https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2022/ensu/ensu2022_04.pdf

Por su parte, el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública[2] reportó, del 2022, la siguiente incidencia delictiva respecto al "robo a transeúnte en vía pública" en el estado de Jalisco:

Estadística de la Incidencia delictiva del año 2022 en Jalisco

Enero	Febrero	Marzo
713	602	639

Por su parte, la Comisaría de Seguridad Ciudadana de Guadalajara destaca que el robo a celular, joyas y bolsos es el delito más frecuente cometidos por delincuentes a bordo de motocicletas. Seguido del robo conejero -ciudadanos que retiran dinero de sucursales bancarias-, mercancía en tiendas departamentales y a negocios.

3. Aunque si bien un número considerable de delitos no se denuncian, en el mayor número de casos es por la lejanía o distancia de las agencias del ministerio público[3]. Por esta razón, estimamos necesario poner a consideración del Gobierno del Estado de Jalisco la instalación de una agencia de ministerio público itinerante.

Aunado a ello, el pasado 28 de abril de 2022, el delegado del Centro Histórico de la Cámara de Comercio de Guadalajara en la sesión ordinaria de la Comisión de Seguridad Ciudadana y Previsión Social fue quien solicitó interviniéramos a través de la presente para la instalación de una agencia del ministerio público en el primer cuadro de la ciudad.

La política de gobierno en materia de procuración de justicia debe considerarse la cercanía de los funcionarios a la sociedad, que las oficinas de gobierno sean accesibles, en este caso, lograr que la instalación de una agencia de ministerio público además de incentivar la cultura de la denuncia permearía en sentido positivo en la percepción de seguridad e inhibiría de alguna forma los delitos.

La agencia ministerial más cercana la tenemos en el Parque Morelos, justo a un costado de la Cruz Roja Jalisco, sin embargo, es una agencia auxiliar para delitos que comprometen la salud y vida de los ciudadanos. Se insiste, es auxiliar y solo indaga delitos de alto impacto que se recaban en el nosocomio,

[2] https://drive.google.com/file/d/1mJvG4cp1eAHNTaL56ez9zTABffXiBSMl/view

[3] https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/envipe/2020/doc/envipe2020_presentacion_nacional.pdf

esto es, que no es oficialía de partes para recibir denuncias y, mucho menos, para ratificarlas, recabar pruebas o ejercer acción penal.
Podría ser una agencia de ministerio público o que, en la existente en el Parque Morelos, se amplié el servicio de recepción de denuncia e indagatorias por robo. Entendemos que cualquier acción representa la disposición de recursos económicos y humanos, sabemos de las responsabilidades y gastos del Gobierno de Jalisco, empero también reconocemos la posibilidad de ajustar los gastos destinando así aquello que permita el funcionamiento y operación de una oficina.

Por todo lo anteriormente expuesto, presentamos el siguiente

PUNTO DE ACUERDO:

QUE EXHORTA AL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO PARA QUE VALORE Y, EN SU CASO, INSTALE UNA AGENCIA DE MINISTERIO PÚBLICO ITINERANTE EN EL CENTRO HISTÓRICO DE LA CIUDAD.

ÚNICO. – Gírese atento y respetuoso oficio al Gobernador del Estado de Jalisco para que, si tiene a bien, instale una agencia de ministerio público en el centro histórico de la ciudad competente para la recepción y ratificación de denuncias, así como para la indagatoria de delitos de robo.

ATENTAMENTE
Guadalajara, Jalisco, a 03 de mayo de 2022

LA COMISIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA Y PREVENCIÓN SOCIAL

REGIDORA MARIANA FERNÁNDEZ RAMÍREZ
PRESIDENTA

REGIDOR ITZCÓATL TONATIUH BRAVO PADILLA
VOCAL

REGIDOR LUIS CISNEROS QUIRARTE
VOCAL

REGIDORA KEHILA KU ESCALANTE
VOCAL

REGIDOR JUAN FRANCISCO RAMÍREZ SALCIDO
VOCAL